

Secretaría De Administración Y Finanzas  
Dirección General de Ingresos  
DGI

### Nombre y descripción

Solicitud de Factura Electrónica.

Solicitud de Factura Electrónica por cualquier pago realizado por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

#### Estado:

Nayarit

#### Modalidad:

N/A

#### Tipo de solicitud:

Trámite

#### Homoclave:

NAY/SAF/DGI/015

#### Plazo de respuesta:

2 días

### Fundamento jurídico

Artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

### ¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el contribuyente requiera como comprobante la Factura Electrónica.

### Pasos a seguir

- El ciudadano debe de ingresar a la página de internet [www.hacienda-nayarit.gob.mx](http://www.hacienda-nayarit.gob.mx) y dar clic en "Trámites y Servicios";
- Dirigirse a "Solicitud de factura para el contribuyente en general".
- Llenar todos los campos que se le solicita.

### Requisitos

Datos Fiscales (Registro Federal de Contribuyentes, Nombre, Código Postal, Régimen Fiscal, Uso del CFDI), correo electrónico y el Recibo Oficial de Pago o el Formato pagado en alguna Institución bancaria.

## Formas de presentación

Formato

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Interesado
- Tercero.

### ¿Qué obtengo?

Factura Electrónica en formato pdf y archivo xml.

## Tipo de persona

Empresarial

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Emisión de la Factura Electrónica cumpliendo con los requisitos señalados en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

### ¿Dónde realizar el trámite?

#### Oficina

#### Dirección

Casa de Gobierno de Nayarit (Palacio de Gobierno)

Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: México S/N, CP: 63000

#### Canales de atención

En Línea

#### Teléfonos

311 216 9649 Asistencia al Contribuyente

311 215 2100 Ext. 20331  
Dirección General de Ingresos

311 2152100 Ext. 20358  
Recaudación de Ingresos

311 2152100 Ext. 20356  
Control de Recaudación

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
C,P. José Manuel Laurel Suárez - SAF	Subsecretario	sub.ingresos@nay.gob.mx
mejora regulatoria SAF	Director General	mejoraregulatoriafinanzas@nay.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.